

FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL
COMPARTIMENTO CAUCHO 08
EN LIQUIDACIÓN
PLANTACIONES DE CAUCHO SANTA ROSALÍA-VICHADA

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL I TRIMESTRE

31 DE MARZO DE 2026

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



Contenido

Glosario	3
1. Información general del Fondo y/o Compartimento.	5
2. Situación Financiera.	6
2.1. Composición del compartimento por tipo de inversionista.	6
2.2. Estados Financieros a corte del 31 de marzo de 2026.	6
2.3. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de marzo de 2026.	7
2.4. Variaciones materiales de la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de marzo de 2026.	7
2.5. Cambios Materiales en Relación con la Situación de Liquidez y Solvencia del Compartimento.	9
2.6. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.	9
3. Información Adicional	11
3.1. Riesgos Relevantes	11
3.2. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	13
3.3. Litigios y procesos judiciales	15
3.4. Próximos pasos para seguir dentro del proceso de liquidación del compartimento	16

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
 email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

Glosario

Acreecias: Son las obligaciones o deudas que tiene el Fondo con terceros (proveedores, entidades, etc.) y que deben ser pagadas antes de distribuir recursos a inversionistas.

Activo Biológico: Activos para desarrollar proyectos agroindustriales dentro de los cuales se encuentran aquellos relacionados con el desarrollo de una plantación de especies forestales y su explotación en cualquiera de sus etapas o ciclo el negocio.

Activo No Operativo: Activo que actualmente no está generando ingresos. En este Fondo, los activos biológicos no están en producción, lo que limita la generación de caja.

Avalúo: Es la valoración técnica realizada por un tercero independiente para estimar el valor de los activos. Este valor sirve como referencia contable, pero no garantiza el precio real de venta.

Cobros Coactivos: Procesos de cobro adelantados por entidades (por ejemplo, ambientales) para exigir el pago de obligaciones pendientes. Estos pueden afectar el valor final a distribuir.

Contingencias: Son posibles obligaciones futuras que aún no están completamente definidas, pero que podrían impactar financieramente al Fondo (ej. procesos legales o ambientales).

Defensoría del Consumidor Financiero: La Defensoría del Consumidor Financiero está orientada a la protección de los consumidores financieros, mediante la cual ellos podrán presentar una queja o solicitar atención, conciliación y la vocería por parte del Defensor del Consumidor Financiero.

Deterioro del Activo: Es la pérdida de valor de los activos debido a factores como falta de mantenimiento, condiciones ambientales o cambios en el entorno del proyecto. En este Fondo, puede presentarse por abandono o falta de recursos.

ESG: Responden en inglés, a las palabras Environmental, Social y Governance, en la práctica, hacen referencia a los factores que convierten a una compañía en sostenible a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros.

Flujo de Caja: Es el dinero que entra y sale del Fondo. En este caso, el Fondo no genera ingresos operativos, por lo que depende de la venta de activos para obtener liquidez.

Fondo de Capital Privado: Un Fondo de Capital Privado (FCP) Es un vehículo cerrado de largo plazo y mayor riesgo, cuyo principal objetivo es financiar empresas o proyectos productivos a través de la canalización de recursos de inversionistas, buscando entregar retornos atractivos en el mediano y largo plazo.

Gastos de Administración: Son los costos asociados al funcionamiento del Fondo (comisiones, honorarios, gastos legales, entre otros), que continúan incluso durante el proceso de liquidación.

Gestor Profesional: Será una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, experta en la administración de portafolios y manejo de los activos aceptables para invertir señalados en el reglamento, con reconocimiento y amplia experiencia en el ámbito nacional o internacional de conformidad con lo establecido en el mismo.

Graduación y Calificación de Créditos: Es el proceso mediante el cual se define el orden en que se pagarán las deudas del Fondo durante la liquidación. No todos los acreedores ni inversionistas tienen el mismo nivel de prioridad.

Iliquidez: Es la dificultad de convertir los activos del Fondo en dinero en efectivo en el corto plazo. En este caso, los activos (tierras y plantaciones) no tienen un mercado activo, lo que limita su venta.

Perfil de Riesgo: Es el conjunto de aspectos que determinan el grado de riesgo que estamos dispuestos a asumir con nuestro dinero o nuestras inversiones. El perfil de riesgo define nuestra tolerancia frente al riesgo que implican las decisiones de inversión. Al conocer su perfil de riesgo, el inversionista establece cuál es su capacidad de soportar pérdidas.

Proceso de liquidación del compartimento: Etapa técnica y jurídica final en la que la sociedad administradora y liquidadora (Fiduciaria Central S.A.) realiza de forma ordenada los activos del compartimento para extinguir sus pasivos y distribuir el remanente entre los inversionistas

Proceso de Venta de Activos: Es la etapa en la que se busca comercializar los activos del Fondo. Puede tomar tiempo y depender de factores como demanda del mercado, condiciones legales y estado de los activos.

Recuperación de Inversión: Es el porcentaje del capital invertido que el inversionista logra recuperar al final del proceso de liquidación.

Riesgo: Es una situación potencial, que en caso de producirse puede generar un daño o pérdida. El riesgo depende del tipo de la actividad que se realiza: todos los eventos se desarrollan en un entorno de incertidumbre y pueden generar resultados desfavorables (o favorables).

Riesgo de Ejecución del Proyecto: Es la posibilidad de que el proyecto no se desarrolle como fue planeado, afectando su rentabilidad. En este Fondo, se materializó por falta de recursos y viabilidad operativa.

Tesis de Inversión Fallida: Hace referencia a que el proyecto no logró desarrollarse como se esperaba inicialmente, lo que impacta la generación de ingresos y el valor del Fondo.

Valor Neto de Realización: Es el valor estimado al que se podrían vender los activos del Fondo en el proceso de liquidación. Este valor puede ser menor al valor contable, ya que depende de las condiciones reales del mercado y la urgencia de venta.

Valor Residual para Inversionistas: Es el monto final que, después de pagar todas las deudas y gastos, podría ser distribuido a los inversionistas. No es garantizado y depende del resultado de la liquidación.

1. Información general del Fondo y/o Compartimento.

El Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus Compartimentos se encuentran regulados por el Reglamento y Adendas, así como por el Decreto único 2555 de 2010, es un vehículo de inversión de naturaleza cerrada tal como lo dispone el Artículo 3.3.2.1.1 del Decreto 1984 de 2018.

El Compartimento Caucho 08 identificado con el NIT N° 900.555.827-0 con domicilio en la Avenida el Dorado N° 69 A 51 Interior 3 Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., tendrá una duración de cuarenta y dos (42) años, contados a partir de la fecha de inicio de sus operaciones, la cual fue el 09 de diciembre de 2012. El término de duración del Compartimento podrá ser prorrogado por decisión del Gestor Profesional, siempre y cuando dicha prórroga no vaya más allá que la duración de este. Así mismo, el Compartimento podrá liquidarse anticipadamente por decisión de la Asamblea de Inversionistas o las causales descritas en la normatividad aplicable vigente.

En la administración del Compartimento interceden la Sociedad Administradora - Fiduciaria Central S.A., y el Gestor Profesional - Nacobena S.A.S., sociedades constituidas y domiciliadas en Bogotá D.C., Colombia.

El compartimento Caucho 8 se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en calidad de emisor independiente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

Emissiones a la fecha de corte del presente informe:

Nº PARTICIPACION	SALDO
42002000004	8,891,743,298.95
42002000005	693,128,489.17

El pasado 24 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato de cesión de administración del Fondo y sus Compartimentos entre la sociedad Profesionales de Bolsa S.A. y Fiduciaria Central S.A., en esta misma fecha se suscribió el contrato de prestación de servicios de gestión profesional con la sociedad Nacobena S.A.S.

El Fondo podrá invertir en los siguientes Activos Admisibles relacionados con la política de inversión:

1. Plantaciones de productos agrícolas o derechos de cualquier naturaleza sobre las mismas;
2. Activos para desarrollar proyectos agroindustriales;
3. Acciones o títulos de participación en empresas o proyectos relacionados con la actividad del Compartimiento.
4. Inmuebles para el establecimiento de plantaciones.
5. Bienes muebles para la explotación de las plantaciones.
6. Certificados de reducción de emisiones de carbono o derechos en procesos de acreditación, validación y registro para la aprobación del proyecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (MDL).
7. Derechos fiduciarios en Patrimonios Autónomos que administren activos y/o ejecuten actividades administrativas relacionadas con el compartimiento.

En sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora Fiduciaria Central, celebrada el día 13 de marzo de 2024, se aprobó por unanimidad la liquidación del Fondo de Capital Privado (FCP) Valor Forestal y sus compartimientos, por razones económicas y técnicas, conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

El día 07 de septiembre de 2024 la Sociedad Administradora notificó la causal de liquidación del vehículo de inversión como Fondo de Capital Privado, en virtud de la decisión motivada técnica y económica ante la falta de recursos dinerarios para atender el sostenimiento de plantación, gastos operativos y administrativos propios del Compartimiento que impide desarrollar de manera adecuada la tesis de inversión contemplada en la Adenda.

2. Situación Financiera.

2.1. Composición del compartimiento por tipo de inversionista.

El Fondo de Capital Privado Caucho 08 al 31 de marzo de 2026 está compuesto por dos (2) inversionistas, ambos son personas jurídicas.

2.2. Estados Financieros a corte del 31 de marzo de 2026.

Como Anexo 1 del presente informe, se incorporan los Estados de Situación Financiera del Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimiento Caucho Natural 08 a corte del 31 de marzo de 2026.

La administración del FCP Valor Forestal Compartimiento Caucho 08 adopta formalmente el marco del Anexo 5 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y aplica el Valor Neto de Liquidación como base contable, cumpliendo con el Decreto 2101 de 2016 y las obligaciones regulatorias aplicables.

2.3. Resultados de la operación y situación financiera a corte del 31 de marzo de 2026.

Al corte del 31 de marzo de 2026, el Compartimento presenta una dinámica financiera propia de un vehículo en proceso de liquidación, caracterizada por la depuración de pasivos y el reconocimiento de ajustes contables asociados a la revisión de obligaciones.

En términos de situación financiera, el activo del Fondo asciende a \$11,626,625, manteniendo un comportamiento estable frente al cierre del ejercicio 2025, sin variaciones materiales en sus principales rubros.

Por su parte, el pasivo se ubica en \$2,041,753, registrando una disminución significativa frente al cierre del período anterior, explicada principalmente por la reducción en el rubro de provisiones.

Como resultado de lo anterior, los activos netos atribuibles a los adherentes alcanzan un valor de \$9,584,872, evidenciando un incremento del 11% frente al cierre del año 2025.

En cuanto al estado de resultados, el Fondo registra ingresos por \$1,079,697, los cuales se originan principalmente en el reconocimiento de otros ingresos asociados a la reversión de provisiones previamente constituidas.

Por su parte, los gastos ascienden a \$20,484, evidenciando una disminución significativa frente al período comparativo, principalmente en el rubro de comisiones, compensado parcialmente por incrementos en depreciación.

En este sentido, el resultado del período corresponde a una utilidad de \$1,059,213, explicada principalmente por la reversión de provisiones y la reducción en los gastos del Fondo.

2.4. Variaciones materiales de la situación financiera y/o resultado de las operaciones a corte del 31 de marzo de 2026.

La administración realizó el análisis de las variaciones materiales considerando:

- Cambios en el valor de los activos subyacentes del Fondo y su valoración.
- Evolución de ingresos y gastos del compartimento.
- Impactos asociados al proceso de liquidación.

Las variaciones más representativas entre el cierre de diciembre de 2025 y marzo de 2026 evidencian una entidad en proceso de liquidación, cuya dinámica financiera está determinada principalmente por la depuración de pasivos y la gestión de su estructura de costos.

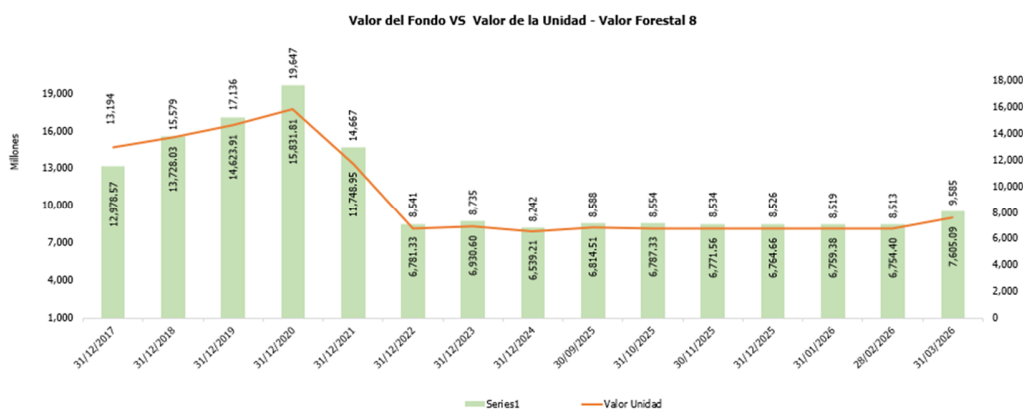
En relación con el pasivo, se evidencia una disminución significativa en el rubro de provisiones, que pasa de \$1,173,537 a \$103,830. Esta variación se explica por la reversión de provisiones previamente constituidas, como resultado de la revisión y conciliación de obligaciones en el marco del proceso de liquidación, manteniéndose únicamente aquellas que continúan siendo exigibles.

Este ajuste contable generó un efecto directo en el estado de resultados, reconociéndose como ingreso en el rubro de "diversos" por un valor de \$1,079,697, constituyéndose en el principal driver del resultado del período.

En cuanto a los gastos, se observa una reducción significativa en el rubro de comisiones, así como variaciones en depreciación, reflejando la optimización de costos en el proceso de liquidación.

En este contexto, la dinámica del Fondo no está determinada por la generación de ingresos operativos, sino por la reversión de pasivos y la reducción progresiva de sus costos, en línea con la etapa de liquidación en la que se encuentra.

Para efectos de materialidad, la Sociedad Administradora y liquidadora consideró como principales variaciones aquellas relacionadas con la reversión de provisiones y la reducción en los gastos del Fondo.



Cifras expresadas en millones de pesos
Fuente: Información financiera – Fiducentral

A continuación, se presentan las rentabilidades y volatilidades del Compartimento con corte al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo 2026.

CAUCHO 8	mar-25	CAUCHO 8	mar-26
Valor del Compartimento	\$8,176,699,563.33	Valor del Compartimento	\$9,584,871,788.12
Número de unidades	1,260,323.19	Número de unidades	1,260,323.19
Valor de la Unidad	6,487.78	Valor de la Unidad	7,605.09
Rentabilidad Mensual (E.A)	-3.48%	Rentabilidad Mensual (E.A)	304.18%
Volatilidad Mensual	0.08%	Volatilidad Mensual	7.77%
Rentabilidad Semestral (E.A)	-12.74%	Rentabilidad Semestral (E.A)	24.62%
Volatilidad Semestral	0.18%	Volatilidad Semestral	4.24%
Rentabilidad Anual (E.A)	-6.76%	Rentabilidad Anual (E.A)	17.22%
Volatilidad Anual	0.49%	Volatilidad Anual	6.29%

Fuente: Fiduciaria Central S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
 email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

2.5. Cambios Materiales en Relación con la Situación de Liquidez y Solvencia del Compartimento.

A corte del 31 de marzo de 2026, el Compartimento Caucho 08 se encuentra en proceso de liquidación y no cuenta con las condiciones suficientes y necesarias para continuar con el desarrollo de la tesis de inversión del vehículo, bajo los preceptos de un Fondo de Capital Privado.

En línea con lo anterior, el proceso de liquidación del compartimento ha avanzado bajo la premisa de realización ordenada de activos. Durante este periodo, la gestión se ha centrado en la depuración de pasivos prioritarios y en la actualización técnica de los avalúos para establecer el valor razonable de liquidación. Al tratarse de un vehículo en etapa de desinversión, la estrategia se orienta a maximizar el remanente distribuible para los inversionistas, una vez extinguidas las obligaciones con terceros y cubiertos los costos operativos y legales propios de la clausura del fondo.

Entre la fecha de corte del presente informe y la fecha de su elaboración no se han presentado hechos que generen variaciones materiales en la situación financiera del compartimento. La evaluación de materialidad se realizó considerando criterios cuantitativos y cualitativos definidos por la Sociedad Administradora.

2.6. Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado.

Análisis cuantitativo del riesgo de mercado

Para el primer trimestre año 2026, el Fondo de Capital Privado Valor Forestal, en estado de liquidación, presenta una exposición limitada al riesgo de mercado, en la medida en que su portafolio se encuentra enfocado en la desinversión progresiva de sus activos y en la gestión de liquidez.

Identificación de instrumentos expuestos a riesgo de mercado

Los principales instrumentos e inversiones expuestos a riesgo de mercado corresponden a:

- Inversiones en activos reales (plantaciones de caucho y tierras)
Clasificación: Fines distintos de negociación
Factor de riesgo:
 - Precio de activos (valor de la tierra y activos biológicos)
 - Variables macroeconómicas (inflación, tasas de descuento)

- Disponibilidades y equivalentes de efectivo (cuentas bancarias y/o instrumentos de corto plazo)
Clasificación: Fines distintos de negociación
Factor de riesgo:
 - Tasa de interés

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

El Fondo no mantiene posiciones con fines de negociación activa, en línea con su estado de liquidación.

Condiciones generales de los instrumentos

- Valor razonable:
Los activos del Fondo son valorados a valor razonable, principalmente mediante avalúos técnicos para activos forestales y de tierra, los cuales incorporan variables de mercado como precios de referencia, productividad esperada y condiciones macroeconómicas.
- Flujos de efectivo estimados (5 años):
Los flujos esperados se derivan principalmente de:
 - la eventual venta de activos (tierras y plantaciones)
 - la generación residual de ingresos por explotación forestal

En el contexto del proceso de liquidación, los flujos proyectados están sujetos a las condiciones propias del mercado y al proceso de realización de los activos, por lo que pueden presentar variaciones frente a las estimaciones iniciales.

Horizonte de vencimiento:

Dado que los activos principales corresponden a activos reales, no cuentan con un vencimiento contractual definido. Su realización se dará en función de la estrategia de desinversión y de las condiciones de mercado vigentes.

Análisis cualitativo del riesgo de mercado

Grado de exposición al riesgo de mercado

El Fondo presenta una exposición moderada al riesgo de mercado, concentrada principalmente en la valoración de sus activos reales (tierras y activos biológicos), los cuales son sensibles a:

- variaciones en precios de mercado de tierras rurales
- cambios en tasas de descuento
- condiciones macroeconómicas (inflación, tasas de interés)
- expectativas de desarrollo del sector forestal

No obstante, esta exposición se encuentra parcialmente mitigada por:

- la ausencia de estrategias de negociación activa
- el enfoque en liquidación y monetización de activos

Análisis de sensibilidad:

Se evaluó el impacto de variaciones en variables clave:
Variación en flujos esperados

Conclusión:

El portafolio presenta una sensibilidad moderada a cambios en las variables de mercado, principalmente por su naturaleza ilíquida y de largo plazo.

Asimismo, existen riesgos sociales y ambientales que impactan la viabilidad del proyecto. En términos sociales, hay incertidumbre derivada de posibles invasiones de tierras, lo que podría generar conflictos y afectar la seguridad jurídica del activo. En cuanto a los riesgos ambientales, se encuentran amenazas por quemas no controladas, que se mitigan con la ejecución de rondas cortafuegos y control de la proliferación de plagas como es el gusano cachón, el cual a la fecha no se están realizando por la falta de recursos disponibles, situaciones que de no ser controladas a causa de la iliquidez del Compartimento podrían afectar o deteriorar el activo biológico, de acuerdo con los informes del Gestor Profesional remitidos en su informe trimestral (Anexo 2).

Adicionalmente, se informa que ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia) se mantiene un expediente activo relacionado con el cumplimiento de medidas de manejo ambiental y el cobro coactivo de facturas pendientes, derivadas de las visitas de control realizadas al compartimento, pese a que la entidad ha reconocido la inactividad operativa durante varios años.

En distintas mesas de trabajo entre la entidad, la Sociedad Administradora y Liquidadora, con acompañamiento del Gestor Profesional, se comunicó que el fondo se encuentra en proceso de liquidación debido a la inviabilidad financiera de los proyectos y al estado de abandono de las plantaciones. En este contexto, se solicitó el cierre de los expedientes por sustracción de materia y la suspensión de los cobros coactivos.

No obstante, la entidad ha indicado que, al no existir un cierre formal de los permisos ambientales, es necesario adelantar los trámites de desmantelamiento o desistimiento. En consecuencia, actualmente se está realizando la revisión integral de los puntos contenidos en el expediente, con el fin de remitir la información final, evaluar el cierre del expediente ambiental y gestionar el tratamiento del cobro coactivo, el cual forma parte del inventario de activos y pasivos dentro del proceso de graduación y calificación de acreencias.

3. Información Adicional

3.1. Riesgos Relevantes

Riesgo de Liquidez
Es el riesgo asociado a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.
Nivel de Riesgo Alto
El Fondo actualmente se encuentra en etapa de liquidación por incumplimiento de la tesis de inversión y falta de recursos para atender las necesidades de inversión y mantenimiento del activo biológico para llegar a etapa productiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
 email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404 SO-SC-CER162404

Riesgo de Mercado

Representa la variación de riesgo de mercado (IPC, DTF; IBR, Tasa de Interés, entre otros), que puede llegar a generar una reducción o aumento en el valor de los activos que se encuentran expuestos a dichos factores.

Nivel de Riesgo Alto

Cuenta con un horizonte de inversión a largo plazo y una baja probabilidad de realización de los activos que conforman el portafolio de este, por cuanto no se asegura un rendimiento determinado, como consecuencia de la inviabilidad financiera.

Riesgo Operacional

Hace referencia a la posibilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Nivel de Riesgo Bajo

Fiduciaria Central cuenta con un Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo.

Riesgo Jurídico

Hace referencia a la exposición que tiene el Fondo frente a hechos soberanos, tales como cambios de regulación, interpretación de la regulación o decisiones judiciales vigentes, que puedan afectar el desempeño de las inversiones del Fondo y, por ende, el valor de las unidades de participación.

Nivel de Riesgo ALTO

En la vigencia del año 2025 el fondo FCP Caucho 01 presenta un nivel alto de riesgo asociado a la situación del crédito que actualmente se encuentra en cobro coactivo y proceso hipotecario con riesgo de pérdida.

Riesgo Asociado a la Posibilidad de Endeudamiento del FCP

Representa el riesgo asociado a la necesidad de obtener créditos transitorios para la financiación de activos, o apalancamiento para atender la operación de sostenimiento del material biológico.

Nivel de Riesgo ALTO

En la vigencia del año 2025 el fondo FCP Caucho 01 presenta un nivel alto de riesgo asociado al incumplimiento con el pago de la obligación crediticia adquirida con el Banco Davivienda, cuya garantía actualmente es el terreno.

Riesgos Naturales Regionales

La posibilidad de pérdidas del Fondo derivados por deslizamiento de tierras, inundaciones, sismos, incendios, plagas y/o enfermedades.

Nivel de Riesgo ALTO

El compartimento presenta una alta probabilidad de pérdida del Activo como consecuencia de la falta de actividades de sostenimiento e inversión en mantenimiento, que mitigue este tipo de riesgo. El Gestor Profesional Nacobena S.A.S. reporta necesidad de control de incendios y plagas; la iliquidez del Compartimento podría generar deterioro del activo biológico

3.2. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

- a) Durante el primer trimestre de 2026, la Sociedad Administradora cuentan con una remuneración por la prestación de sus servicios, regida de conformidad a lo establecido en la Adenda del Compartimento.
- b) Se informa que, en noviembre de 2025, el Gestor Profesional presentó comunicación formal mediante la cual condonó las comisiones de gestión establecidas en el reglamento del Fondo que se encontraban pendientes de cobro y no habían sido facturadas. Adicionalmente, solicitó la suspensión de la causación de este gasto en adelante.
- c) En el numeral 7.2 de la Adenda de Compartimento se establecen los gastos a cargo del vehículo, entre los cuales se incluyen los honorarios para la Revisoría Fiscal, los cuales están siendo asumidos por la Sociedad Administradora y Liquidadora.

Mediante los mecanismos de revelación de información, la Sociedad Administradora reporta y/o publica a los inversionistas del Fondo información asociada al vehículo de inversión con el fin que las partes cuenten con información veraz, imparcial, oportuna, completa, exacta, pertinente y útil sobre los resultados de la operación del Terminal junto con su comportamiento como Fondo de Capital Privado. Asimismo, Fiduciaria Central S.A. cuenta con su Código de Buen Gobierno orientado al correcto desarrollo de sus funciones, el cual se establece dentro de un marco de asesoría financiera y jurídica con el fin de proteger la confianza de los inversionistas y establecer una serie de medidas destinadas al logro de la adecuada administración del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de capital privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de capital privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de capital privado".

Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero

La revisoría fiscal del Fondo es efectuada por el revisor fiscal de la Sociedad Administradora (Fiduciaria Central); sin perjuicio de lo anterior los informes son independientes de los de la Sociedad Administradora.

Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Atención a los Consumidores Financieros -SAC-, el cual propende por consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros, adopta sistemas para suministrar información adecuada, fortalece los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos.

Información de Contacto del Revisor fiscal					
Revisor Fiscal Principal	MARY LUZ MARTINEZ MERCHAN BDO AUDIT	Teléfono	(601) 6230199	Mail	mmartinez@bdo.com.co
Revisor Fiscal Suplente	JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA BDO AUDIT	Teléfono	(601) 6230200	Mail	rdiaz@bdo.com.co
Información de Contacto del Defensor del Consumidor Financiero					
Defensor Principal	PATRICIA AMELIA ROJAS AMEZQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS	Teléfono	(601) 4898285	Mail	defensoria@defensoriasemarojas.com
Defensor Suplente	SONIA ELIZABETH ROJAS IZAQUITA SERNA & ASOCIADOS SAS	Teléfono	(601) 4898286	Mail	defensoria@defensoriasemarojas.com

Prácticas de Sostenibilidad

Entendiendo las inversiones con criterios ESG como un complemento a la toma de decisiones para la mitigación de exposición a riesgos sociales y medioambientales, pues tales inversiones evitan costos por incumplimiento de regulaciones medioambientales y sociales, reducen el riesgo de posibles litigios, escándalos o crisis y desarrollan mejores relaciones con sus grupos de interés, lo que contribuye a su crecimiento de largo plazo, buscando crear valor económico y de interés para diferentes grupos económicos.

Estrategias para Alcanzar Objetivos Sociales y Ambientales

Las estrategias implementadas en la política de inversión buscan contribuir de manera tangible a los objetivos sociales y ambientales. Entre las principales estrategias se incluyen:

- Gestión Responsable de los Recursos Naturales:** Se promueve el uso responsable de los recursos naturales a través de la implementación de prácticas de manejo sostenible de las plantaciones y activos biológicos, garantizando la conservación del medio ambiente.
- Mitigación de Impactos Ambientales:** Se toman medidas preventivas para evitar y mitigar los impactos negativos de las actividades del emisor, como la deforestación y la contaminación, y se implementan acciones correctivas cuando se identifican riesgos. En particular, se han implementado rondas cortafuego en las áreas de plantación como medida de prevención frente a incendios forestales, minimizando los riesgos de daño a los activos biológicos y el entorno natural circundante.
- Compromiso con las Comunidades Locales:** Se buscan generar beneficios sociales a través de la creación de empleos sostenibles y el desarrollo económico de las comunidades cercanas a los proyectos agroindustriales.

3.3. Litigios y procesos judiciales

En el año 2021 y en aras a dar cumplimiento al objeto del compartimento y del FCP Valor Forestal, se solicitó al Banco Davivienda y éste desembolsó un préstamo. En virtud del incumplimiento en el pago de las cuotas del crédito con el Banco Davivienda, se han presentado las siguientes novedades:

- Durante el mes de julio de 2023, el Banco Davivienda S.A. reportó el inicio de cobro coactivo con una mora en el pago de la obligación a 180 días, presentando un proceso administrativo que puede afectar el vehículo de inversión teniendo en cuenta la hipoteca del terreno.
- Durante el mes de enero de 2024 Banco Davivienda reporto el inicio del proceso ejecutivo hipotecario al Compartimento Caucho 8, cabe mencionar que el Gestor Profesional se encuentra adelantando gestiones con la entidad crediticia a fin de determinar la mejor opción posible en pro de los intereses de los inversionistas.

Es preciso informar que el terreno del Compartimento tiene limitación a la propiedad por parte del Banco Davivienda S.A. con NIT 860.034.313-7 bajo la modalidad de hipoteca abierta producto del crédito adquirido con esta entidad, apalancamiento financiero que le permitió continuar con algunas actividades de sostenimiento.

Adicionalmente, el inmueble hipotecado se encuentra actualmente sujeto a una medida de embargo decretada por el despacho judicial (Juzgado Promiscuo del Circuito de La Primavera – Vichada). El 12 de marzo de 2025 se presentó ante el juzgado una solicitud de suspensión del proceso, con fundamento en la liquidación del fondo, de acuerdo con lo establecido en el Acta 394 del 13 de marzo de 2024.

Posteriormente, mediante auto del 14 de mayo de 2025, el despacho negó la solicitud de suspensión al considerar que no resultaba aplicable la Ley 1116 de 2006, y fijó la audiencia de trámite y juzgamiento para el 20 de agosto de 2025. Frente a esa decisión, el 20 de mayo de 2025 se interpuso recurso de apelación, el cual fue negado mediante auto del 8 de junio del mismo año.

En cuanto a la audiencia de trámite y juzgamiento, esta fue reprogramada por auto para el 27 de agosto de 2025, conforme al artículo 373 del Código General del Proceso. Durante dicha diligencia se presentaron los alegatos de conclusión y se practicaron los interrogatorios de parte a los representantes legales. Al finalizar, el juez anunció el sentido del fallo, accediendo a las pretensiones de la demanda. El 10 de septiembre de 2025 el Despacho Judicial profiere sentencia de primera instancia por escrito, accediendo a las pretensiones de la demanda, declarando no probada las excepciones formuladas por la parte demandada y condena al pago de costas.

El 16 de septiembre de 2025 se interpuso recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, argumentando que, conforme al artículo 116 del Estatuto Orgánico del

Sistema Financiero, el Decreto 2555 de 2010 y el artículo 70 de la Ley 1116 de 2006, la toma de posesión para liquidar genera la suspensión automática de los procesos ejecutivos y el traslado de la competencia al liquidador. En este sentido, se señaló que el juez habría aplicado normas generales (CGP) en lugar de la normativa financiera especial, lo que implicaría un eventual desplazamiento de jurisdicción y la posible nulidad de las actuaciones posteriores a la intervención.

Con base en lo anterior, se solicitó revocar la sentencia, suspender el proceso y remitir las actuaciones al trámite liquidatorio. El recurso fue concedido el 7 de octubre de 2025, admitido el 19 de diciembre de 2025 y sustentado el 1 de enero de 2026 por la apoderada de la parte demandante.

A la fecha, el proceso se encuentra en trámite de segunda instancia, pendiente de decisión por parte del despacho judicial.

3.4. Próximos pasos para seguir dentro del proceso de liquidación del compartimento

En los próximos meses se contemplan las siguientes actividades encaminadas a lograr avanzar dentro del proceso de liquidación del compartimento, así:

(i.-) Saneamiento de pasivos, formación de inventarios y calificación de créditos:

Presentadas las bases para la elaboración de inventarios y discusión sobre las bases para un prospecto de graduación y calificación de acreencias se procederá a su presentación tanto a comité de vigilancia como ante la asamblea de inversionistas. Es importante precisar que este proceso garantiza que las obligaciones con entidades públicas (SFC, Corporinoquia) y terceros (Banco Davivienda) sean atendidas bajo el estricto orden de prelación legal, protegiendo la integridad de la masa liquidataria.

(ii.-) Valoración: Se ha evidenciado la necesidad de actualizar la valoración de los activos que conforman el compartimento a través de un trabajo conjunto con firmas expertas en la materia. En este sentido, durante el primer trimestre de 2026, la Sociedad Administradora y Liquidadora llevó a cabo la contratación de un evaluador especializado, con el fin de actualizar el valor del activo biológico, terrenos y construcciones, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, incorporando los parámetros propios de un negocio en proceso de liquidación. El costo de dicho avalúo fue asumido por la Sociedad Administradora y Liquidadora.

Adicionalmente, la estrategia actual se enfoca en atender procesos litigiosos y sancionatorios que puedan afectar el valor de enajenación de los activos.

(iii.-) Próximos pasos y cierre: Con el concepto del Comité de Vigilancia sobre los inventarios y la calificación de créditos, la Sociedad Administradora procederá a convocar a la Asamblea de Inversionistas. En dicha instancia, se someterá a su consideración el mecanismo de adjudicación (sea en remanentes en especie a través de una fiducia de salida) además de presentar los avances de inventarios y graduación y calificación de créditos.

La información contenida en el presente informe incorpora el análisis propio de la Sociedad Administradora, quien, en su calidad de responsable del vehículo de inversión, ha validado y complementado la información suministrada por terceros, incluyendo el gestor profesional, con el fin de garantizar su consistencia, suficiencia y utilidad para la toma de decisiones por parte de los inversionistas.

Anexo 1: Estados financieros a corte del 31 de marzo de 2026.

Anexo 2: Comunicado, presentado por el Gestor Profesional Nacobena.

Elaboro: Maria Fernanda Urrea Rojas
Reviso: Maria Carolina Becerra Andrade
Aprobó: Pedro Camacho Plata.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601-3900800 • Fax (57) 601 - 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho Natural 08

En Liquidación Desde El 07 De junio De 2024

Estados de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	31-mar-26	31-dic-25	Variacion Porcentual	Variacion Absoluta
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1,746	1,745	0%	0
DEUDORES	186,870	186,870	0%	0
ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	9,476	9,476		
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRA	(196,346)	(196,346)	0%	0
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5,710,986	5,721,383	0%	(10,397)
ACTIVOS BIOLÓGICOS	5,913,893	5,899,986	0%	13,906
TOTAL ACTIVOS	\$ 11,626,625	\$ 11,623,115		
PASIVOS				
CUENTAS POR PAGAR	727,062	713,058	2%	14,004
PROVISIONES	103,830	1,173,537	-1030%	(1,069,707)
TOTAL PASIVOS	\$ 2,041,753	\$ 3,097,456		
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES	\$ 9,584,872	\$ 8,525,659	11%	1,059,213
TOTAL PASIVO +ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES	\$ 11,626,625	\$ 11,623,115		

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
Representante Legal

MARTHA MIREYA MEDINA GARZON
Contador
Tarjeta Profesional No 196175-T

Fondo de Capital Privado Valor Forestal – Compartimento Caucho Natural 08

En Liquidación Desde El 07 De junio De 2024

Estados de Resultados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31-mar-26	31-mar-25	Variacion Porcentual	Variacion Absoluta
INGRESOS				
DIVERSOS	1,079,697	-	0%	
TOTAL INGRESOS	\$ 1,079,697	\$ -	0%	1,079,697
GASTOS				
COMISIONES	8,706	82,813	-851%	(74,107)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,381	191	86%	1,189
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	10,397	4,634	55%	5,764
DIVERSOS	-	93,931	0%	(93,931)
TOTAL GASTOS	\$ 20,484	\$ 181,568	-786%	(161,084)
RENDIMIENTOS ABONADOS	\$1,059,213	\$ (181,568)	117%	1,240,781

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA
Representante Legal

MARTHA MIREYA MEDINA GARZON
Contador
Tarjeta Profesional No 196175-T

Bogotá D.C, abril 15 del 2026

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Presidencia Fiducentral
Pedro Camacho- Gerente Fondos
Carolina Becerra - Directora Fondos
Ciudad

Asunto:

Respuesta Comunicado de Rendición de Cuentas Primer Trimestre 2026 del Fondo de Capital Privado y sus Compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12.

Estimados señores,

Teniendo en cuenta que la administradora Fiduciaria Central desde los años 2023 y 2024, envió todos los fondos de capital privado valor forestal a proceso de liquidación por falta de recursos de los mismos; el gestor profesional no viene realizando compra de insumos ni labores de sostenimiento como consecuencia de ello no se ha podido realizar ninguna actividad en la plantación.

Importante mencionar que en el momento solo hay 5 trabajadores en plantación realizando actividad exclusiva de vigilancia, en informes anteriores el gestor ha solicitado tener en cuenta la época de verano donde se presentan emergencias propias de la zona de incendios y plagas en los árboles de caucho natural de los diferentes compartimentos que forman parte del Fondo de Capital Valor Forestal 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12.

soporte fotográfico actualizado de los fondos y estado de sus activos biológicos.







Se ha informando con anterioridad por parte del gestor sobre las contingencias que eventualmente se puedan presentar en los compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12, especialmente en los meses de diciembre a marzo, que son la época en que realizan quemas en la zona por parte de los dueños de las fincas aledañas y como posible riesgo pueden salirse de control las mismas ocasionando incendios y pérdidas de los activos biológicos de los compartimentos; en el primer semestre del 2026 se presentó un incendio en la finca que colinda con el C1, el gestor envió comunicado oficial a la administradora para que lo replicara a los inversionistas de dicho compartimento y también al banco Davivienda entidad que lo tiene embargado.

Se adjunta informe enviado

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A
DIANA ALEJANDRA PORRAS
 Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
 La ciudad.

REF. -RIESGO INMINENTE DE QUEMAS DEL ACTIVO BIOLÓGICO EN EL FCPVF.-

Cordial saludo

Me dirijo a su representada en su calidad de administradora del FCPVF con carácter de urgencia para expresar nuestra profunda preocupación como Gestora Profesional por las condiciones actuales de la plantación de caucho natural.

Al respecto, me permito comunicarle que el día 21 de febrero, se presentó un **riesgo inminente de incendio en el compartimento 01 del FCPVF** debido a un incendio que se estima mal intencionado en la finca que colinda con el C1, el área quemada fueron aproximadamente 700 hectáreas, este incidente hubiera podido afectar de manera importante el activo biológico de este compartimento y de los demás compartimentos de no actuar con rapidez los 4 empleados que existen en plantación para hacer vigilancia usaron dos máquinas de plantación y la decisión de solicitar ayuda de las fincas vecinas que apoyaron con una máquina adicional para apagar el fuego ya que no podíamos permitir que el fuego pasara al predio la Herencia C1, este se encuentra con mucha maleza. Es importante tener en cuenta el gran riesgo que esta latente en la zona y no hay recursos ni para atender estas emergencias.

Frente a eventos inesperados como el citado, es urgente tomar medidas preventivas, también hemos podido evidenciar durante los últimos años factores críticos que aumentan significativamente el riesgo de futuros incendios no controlados.

INFORME INCENDIO

El día Sábado 21 de febrero de 2026 a las 10:30 de la mañana se presentó un incendio en el predio de cimarrón que colinda con el compartimento 1 la herencia, no sabemos de qué manera surgió ese incendio y si fue causado por manos malintencionadas.

Con dos máquinas y los dos auxiliares de campo llegó el técnico para coordinar y hacer labores de control de incendio y también solicitó ayuda del encargado de la finca el cimarrón con otra máquina para poder contrarrestar con mayor rapidez esta emergencia.

Los daños ocasionados en ese predio se calculan en un promedio de 700 hectáreas.

Como se evidencia en las fotos adjuntas el incendio fue de gran magnitud por ello los 4 empleados de plantación se dirigieron a la zona para ayudar a apagar el incendio, el vinculado EcoCaucho coloco los recursos para compra de combustible y así realizar ronda cortafuego teniendo en cuenta que por las fuertes brisas de la zona podrían hacer que las llamas ingresaran al predio la herencia C1 y por su nivel alto de malezas se quemara en su totalidad esta plantación.

Importante tener en cuenta que estos incendios son de gran magnitud de lograr tener ingreso las llamas a este compartimento no se podría controlar por falta de recurso humano y económico.

No hubo afectación en plantación de caucho en el compartimento 1 por que recibimos ayuda del personal y maquinaria de la finca cimarrón, con ellos se logró apagar o atenuar el fuego en un tiempo de 6 horas aproximadamente, también se realizó las rondas cortafuego en el perímetro de la plantación del compartimento 1, para poder contrafoguear y retirar la candela cerca al predio de caucho 1.

El poco personal que se tiene para cuidado de la plantación no cuenta con equipos de emergencia para contrarrestar estos incendios y se ven en la necesidad de entrar al fuego arriesgando su seguridad personal para evitar la quema de caucho natural.

Adjunto fotos:



Uno de ellos corresponde a la acumulación de maleza y vegetación seca, el cual en estos casos puede representar un combustible altamente inflamable, lo que, combinado con las condiciones climáticas actuales, incrementa drásticamente la posibilidad de un incendio devastador. El otro y, no menos importante, corresponde a la falta de trabajos preventivos efectivos, como la realización de cortafuegos en cada uno de los compartimentos lo que evitara en un futuro la propagación de los incendios.

Dado lo anterior, requerimos que su representada en calidad de Sociedad Administradora remita a los inversionistas y el banco Davivienda copia de la presente comunicación junto con las fotos anexas con el objeto que conozcan de primera mano los riesgos a los cuales se encuentra avocados el activo biológico, pero adicionalmente, solicitamos de su acostumbrada ayuda para poder buscar soluciones conjuntas para lograr hacer una liquidación lo antes posible.

De no abordarse estos problemas con la urgencia que ameritan, las consecuencias pueden ser irreversibles, por lo que solicitamos una respuesta clara y acciones concretas a la mayor brevedad.

Agradecemos su pronta atención a este asunto tan delicado.

Quedamos atentos.

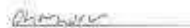
Cordialmente:


CAROLINA HERRERA B
 Representante Legal
NACOBENA SAS

Nota: Se anexa informe de plantación



OMAR MORA- TECNICO ENCARGADO VIGILANCIA PLANTACION CAUCHO

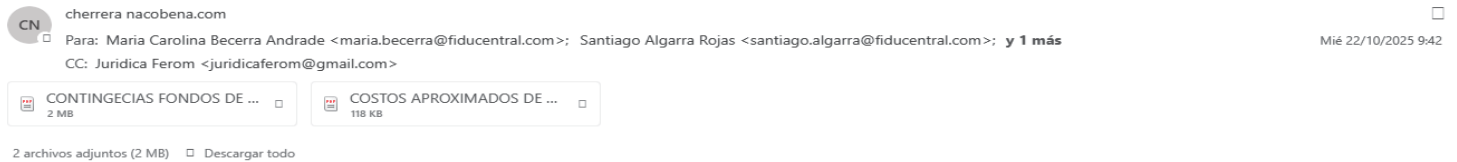



Otra de las contingencias es la plaga del gusano cachón que se presenta por los veranos intensos de la zona, siendo una amenaza en los compartimentos los meses de febrero a abril.


La administradora solicitó al gestor nuevamente enviar información de un plan de contingencia costeadado para revisar y soportar ante diferentes entes dichas necesidades.

Adjunto soportes de correos y documentación enviada con anterioridad.

RV: PRESENTACION CONTINGENCIAS y costos aproximados

 **cherrera.nacobena.com**
Para: María Carolina Becerra Andrade <maria.becerra@fiducentral.com>; Santiago Algarra Rojas <santiago.algarra@fiducentral.com>; **y 1 más**
CC: Juridica Ferom <juridicaferom@gmail.com> Mié 22/10/2025 9:42

 CONTINGENCIAS FONDOS DE ... 2 MB

 COSTOS APROXIMADOS DE ... 118 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Carolina buenos días adjunto PDF con valores aproximados de lo que se requiere para las actividades de dic 2025 a marzo del 2026 teniendo en cuenta las contingencias de la plantación que siempre se ha manejado y que el gestor a entregado dentro de las obligaciones que tienen en reglamento y teniendo en cuenta que solo se pueden realizar si existen recursos humanos y recursos económicos para realizarlas

gracias

RONDAS CORTAFUEGO

M1 - ELICER		\$ 37.000			\$ 14.050				
COMPARTIMENTO	MAQUINA	ACTIVIDAD	AREA / KM	DIAS JORNALES	INSUMO ACPM/GL	VALOR INSUMO	VALOR JORNALES	GRAN TOTAL	
C1 LA HERENCIA	M1	RONDA CORTAFUEGO	10,91	5	59	\$ 969.450	\$ 485.410	\$ 1.454.860	
C2 LA LIBERTAD	M1	RONDA CORTAFUEGO	11,10	5	59	\$ 969.450	\$ 485.410	\$ 1.454.860	
C3 SAN JOSE	M1	RONDA CORTAFUEGO	14,82	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C4 MATILARAJA I	M1	RONDA CORTAFUEGO	11,11	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C5 LA DANIELA	M1	RONDA CORTAFUEGO	11,11	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C7 REGION CARIBE I	M1	RONDA CORTAFUEGO	11,11	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C8 SANTA ANITA	M1	RONDA CORTAFUEGO	25,1	7	88	\$ 1.296.450	\$ 679.430	\$ 1.975.880	
C9 SAN RAFAEL	M1	RONDA CORTAFUEGO	14,82	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C10 REGION CARIBE II	M1	RONDA CORTAFUEGO	14,82	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C11 SAN ANTONIO	M1	RONDA CORTAFUEGO	8,21	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
C12 MATILARAJA II	M1	RONDA CORTAFUEGO	8,84	3	45	\$ 633.250	\$ 204.270	\$ 837.520	
				101,73	66	611,50	\$ 8.088.830	\$ 4.271.990	\$ 12.360.820

ESTAS LABORES ESTAN REPORTADAS EN TODAS LAS ASAMBLEAS, COMITÉS Y SON VITALES EN EL CUIDADO DE UNA PLANTACION A NIVEL MUNDIAL.
 Estos aporcionados para realizar las rondas cortafuego en plantaciones, incluyen en cuanto a las horas, transporte y repatriación de repuestos para la maquina que realiza este labor.
 Importarte tener en cuenta que en las C1,C10,C11 y C12 caso y no visita activa biológica pero se debe realizar las rondas ya que es el area de mayor quemar de la zona y es que desde ingresó la ciudad poniendo en riesgo todos los otros compartimentos.

PLAGA GUSANO CACHÓN

\$ 335.000		\$ 14.050				
COMPARTIMENTO	INSUMO /INDMPREGO B/LT	ACTIVIDAD	VALOR INSUMO	INSUMO ACPM/GL	VALOR INSUMO	GRAN TOTAL
C1 LA HERENCIA	5	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 1.071.000	60	\$ 362.000	\$ 1.738.000
C2 LA LIBERTAD	10	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 2.142.000	60	\$ 421.000	\$ 2.777.000
C3 SAN JOSE	10	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 2.142.000	60	\$ 421.000	\$ 2.777.000
C4 MATILARAJA I	10	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 2.142.000	60	\$ 421.000	\$ 2.817.000
C5 LA DANIELA	10	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 2.142.000	60	\$ 421.000	\$ 3.058.000
C7 REGION CARIBE I	1	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 335.000	20	\$ 381.000	\$ 516.000
C8 SANTA ANITA	9	CONTROL GUSANOCACHON	\$ 3.377.000	60	\$ 663.000	\$ 4.040.000
			\$ 12.814.000		\$ 3.799.000	\$ 16.613.000

NOTA:
 Insumo mínimo requerido para tener disponible en caso de plaga
 se requiere mano de obra de tractorista la cual no está especificada ya que no sabemos el nivel de plaga que salgá el presente año
 si el nivel de plaga es alto se requiere contratar de mas tractorista y auxiliares de campo - todo se sabe de acuerdo a la plaga que se presente
 Estas labores son de conocimiento de todos en todos los años se presenta en asambleas y comités de vigilancia y hacen parte del paquete técnico de una plantación de cañaho
 Es importante tener en cuenta que son precios estimados sobre la tina compra sin tener en cuenta las alzas del insumo
 El combustible se debe tener en stock para actuar si se presenta esta emergencia de plaga, colocamos un número ya que desconocimos cual va a ser el nivel de plaga que llegará el proximo año

ESTOS VALORES NO INCLUYEN FELETES DE TRANSPORTE DE INSUMOS A PLANTACION

En cuanto a las labores de sostenimiento, las mismas no se vienen realizando en los compartimentos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 por falta de personal, recursos y a su vez por encontrarse en proceso de liquidación los fondos, consecuencia de ello, los gastos de nómina de este personal están siendo asumidos por el vinculado Ferom y distribuida entre los compartimentos 02,03,05,06,07,08,11, al igual que el combustible mínimo con el que se debe contar el compartimento para el funcionamiento de la planta de energía por un tiempo de una hora diaria, para la activación de una moto bomba implementada para la extracción de agua potable para el consumo humano y finalmente combustible para que puedan realizar rondas de vigilancia en sus motos.

El gestor tramitó ante hacienda del municipio de Santa Rosalía la expedición de los recibos de impuesto predial de los diferentes fondos los cuales fueron enviados a la administradora para tener en cuenta el pago de estos en el proceso liquidatorio.

! Importancia alta



Mostrar los 12 datos adjuntos (586 KB)  Descargar todo

Buenos días adjunto recibos de los impuestos prediales de Santa Rosalía año 2026, correspondientes a los C1,C2,C3,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11 y C12 cacao.

El gestor junto con la administradora viene realizando reuniones virtuales con la corporación Corporinoquia para tratar de cerrar los expedientes y requerimientos de cumplimientos de medias de manejo ambiental teniendo en cuenta que no se viene realizando ninguna actividad ya que los fondos no cuentan con recursos por tal razón se encuentran en liquidación enviada por la administradora.

Está pendiente realizar una reunión de seguimiento del proceso de liquidación de los fondos por parte del gestor y la administradora y revisar el cargue de los avalúos que realizo un tercero contratado por la administradora para poder incluir dichos valores en la contabilidad de cada fondo.

El gestor esta pendiente de conocer la agenda de la realización de asambleas en el mes de mayo donde la administradora presentara los avances de proceso de liquidación de los fondos a los inversionistas.

Independiente a que no se vienen realizando labores de sostenimiento en las plantaciones de los diferentes fondos de capital privado el gestor sigue pendiente del cuidado y sigue generando los informes pertinentes a la administradora relacionando los temas básicos registrados cada trimestre

En cuanto a las diligencias de los créditos de Davivienda de los C1, C5, C8 la administradora ha realizado varios acercamientos con el Banco en compañía del gestor profesional, pero a la fecha no se ha obtenido avance de respuesta satisfactoria por parte de Davivienda.

Reiteramos la disposición del gestor para ayudar en todo lo que se requiera para lograr realizar la liquidación de los fondos 01,02,03,05,06,07,08,09,10,11,12 en la menor brevedad posible; y recalamos la importancia de agilizar dicho proceso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional sobre la información presentada.

Cordialmente,


Carolina Herrera B
Representante Legal Suplente Nacobena sas.